



DECRETO APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO PROPUESTA PUBLICA ID 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".

VALLENAR,

DECRETO EXENTO Nº 3806

29 OCT. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nº 2941 de fecha 21 de Agosto de 2015, mediante el cual se aprueba contrato de la propuesta pública ID 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".
2. La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
3. La Ley Nº 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

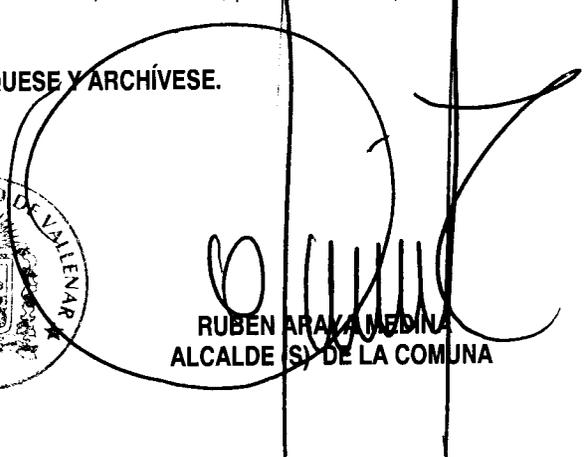
DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Anexo de Contrato suscrito entre la Municipalidad de ValLENAR y don Antonio Galeb Naim RUT 13.175.146-K, representada por Katuska Ardiles Cáceres, RUT 13.174.906-6, por la ejecución de Soluciones Constructivas, Programa Habitabilidad del 19 de Agosto de 2015 de la propuesta pública ID 2322-120-LP15 "SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD".
- 2.- El valor por los servicios adjudicados son los indicados en el contrato de suministro.
- 3.- Nómbrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica del servicio.
- 4.- Emitase una nueva orden de Compra, por el monto establecido en el anexo del contrato, a través del Mercado Público, a nombre del adjudicatario, una vez que la Unidad Técnica informe la cantidad y el valor de los servicios a la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Dichos valores serán imputado a la cuenta 114-05-01-192 Chile Solidario Programa Habitabilidad, fondos Chile Solidario.
- 6.- Todas las demás cláusulas insertas en el referido contrato, se entiende, pasan a formar parte del presente Decreto.

TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY BARRÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBÉN ARAJA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Dirección de Control
- Depto. de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- DIDECO
- Dpto. Protección Social
- Arch. Of. de Partes ✓

RAM/NFR/FP/Tráp/oam